INSTITUCION EDUCATIVA LOS PALMITOS
ANALISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV
VIGENCIA FISCAL 2026

Los Palmitos-sucre 5 de octubre de 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional -Del Sistema de Compra y Contratación Pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, la Institución Educativa, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP II y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica de un país y cuyos elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
Los sectores de la economía son los siguientes:
*Sector Primario o Sector Agropecuario
*Sector Secundario o Sector Industrial
*Sector Terciario o Sector de Servicios

Definición del Sector: Este sector comprende todas las empresas industriales y comerciales dedicadas a la producción y comercialización de bienes de consumo final y duradero, requeridas para el funcionamiento administrativo de cualquier entidad publica o privada, de acuerdo a las necesidades.

Tipos de Empresas: Este sector industrial es demasiado amplio y abarca una gran variedad de empresas, conformado actualmente por compañías con capital nacional y extranjero, grandes, medianas y pequeñas empresas del sector privado colombiano que han evolucionado en este gran mercado de consumo masivo.
Análisis de la Demanda: Las entidades públicas, entre ellas, las instituciones educativas, cuyo objeto social principal es la prestación del servicio publico educativo, requieren de la constante adquisición de bienes, que debido al tipo de servicio social que prestan a la comunidad, . Por lo tanto, es necesario contar con proveedores que ofrezcan una variedad de productos de buena calidad, con precios acordes al mercado, con garantía, trayectoria comercial, acorde a las necesidades de cada individuo o sector.

Análisis de la Oferta: Con el fin de determinar los proveedores que pueden suministrar estos productos de la línea comercial, la Institución Educativa solicitó cotizaciones a diferentes proveedores con el fin de determinar la mejor propuesta ya que existen diversas empresas en capacidad de ofrecer este tipo de productos, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de la entidad y poder satisfacer las necesidades que se presentan, y de esta forma disminuir la probabilidad de ocurrencia de declararse desierto el proceso de contratación por falta de proveedores.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La institución educativa requiere contratar la adquisición de:

Ejecutar a todo costo las actividades de reparación, adecuación y mantenimiento contempladas para los salones, así como el pasillo y la rampa, incluyendo las actividades de demolición, resane, nivelación, instalación de pisos, reparación de cielos rasos, pintura, reposición de láminas de yeso cartón y obras complementarias de cimentación y mampostería.

La Institución Educativa , presta el Servicio Educativo en municipio de Los Palmitos, atendiendo a una comunidad de estudiantes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media. Como institución comprometida con la calidad educativa de nuestros estudiantes busca brindar una educación incluyente de acuerdo con la diversidad de la población escolar. A través de la gestión académica busca posicionarse como una institución con calidad educativa y compromiso social. En este contexto procura ser eficiente en el desarrollo de sus actividades; por ende, debe proveer los suministros servicios a que haya lugar, para favorecer la prestación del servicio educativo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, todo encaminado a alcanzar los objetivos estratégicos plasmados en el PEI.
Dentro de sus proyectos administrativos requiere adelantar proceso de contratación con una empresa legalmente constituida o una persona natural que cumpla con todos los requisitos de Ley, para adquirir los bienes y servicios necesarios en el área administrativa y académica y poder atender todas las necesidades de la comunidad educativa.

estos bienes y servicios son indispensable para para cubrir las necesidades institucionales, y garantizar el buen funcionamiento del servicio educativo en condiciones favorables.

La Institución Educativa, en cumplimiento de su misión institucional y de los principios orientadores de la prestación del servicio público educativo, requiere adelantar el proceso contractual cuyo objeto es: "Ejecutar a todo costo las actividades de reparación, adecuación y mantenimiento contempladas para los salones, así como el pasillo y la rampa, incluyendo las actividades de demolición, resane, nivelación, instalación de pisos, reparación de cielos rasos, pintura, reposición de láminas de yeso cartón y obras complementarias de cimentación y mampostería. "

La necesidad se fundamenta en la importancia de disponer de ambientes escolares adecuados, seguros, funcionales, saludables y pedagógicamente pertinentes, que permitan desarrollar de manera efectiva las actividades académicas y las estrategias institucionales orientadas a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La infraestructura educativa constituye un componente esencial para garantizar condiciones apropiadas para el aprendizaje, la convivencia, el bienestar y el desarrollo de las diferentes dimensiones de los estudiantes.

En este sentido, la Circular 016 del 31 de marzo de 2025 del Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual se impartieron orientaciones sobre la asignación adicional de recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, componente de calidad–gratuidad, a los Fondos de Servicios Educativos para la implementación de la formación integral y el fortalecimiento de ambientes de preescolar, establece expresamente dentro de las inversiones prioritarias para Formación Integral el "mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo". Asimismo, señala que estos recursos deben orientarse al cumplimiento de las metas relacionadas con la formación integral y responder a las necesidades prioritarias de la comunidad educativa

En consecuencia, las actividades previstas —obras civiles— se encuentran directamente relacionadas con el mejoramiento y adecuación de la infraestructura física institucional, y tienen como finalidad generar condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades educativas. Estas intervenciones permitirán mejorar las condiciones ambientales de las aulas, proporcionar espacios con mejores condiciones de funcionalidad, conservación y presentación.

La intervención resulta particularmente necesaria en atención a que las aulas constituyen espacios de uso permanente por parte de la comunidad educativa y, por tanto, requieren condiciones físicas que permitan desarrollar las actividades pedagógicas de manera segura y adecuada. El deterioro o insuficiencia de elementos de infraestructura, y acabados puede afectar las condiciones de habitabilidad de los espacios y limitar su aprovechamiento pedagógico.

En virtud de lo anterior, existe una necesidad institucional, técnica, pedagógica y presupuestal de ejecutar las obras objeto del presente proceso, toda vez que estas se encuentran relacionadas directamente con el mejoramiento de las condiciones físicas de las aulas y con el propósito de fortalecer los ambientes escolares en los cuales se desarrolla el proceso educativo.

La ejecución del proyecto permitirá disponer de espacios más funcionales, confortables y adecuados para las actividades de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo al bienestar de estudiantes y docentes y al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la calidad educativa y la formación integral.

Todo lo anterior fue diagnosticado y socializado en consejo directivo, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades institucionales y que se puedan atender oportunamente con el fin de ofrecer calidad en el servicio educativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES MATERIALES Y TÉCNICAS ESENCIALES.
OBJETO:

La Institución Educativa requiere adelantar proceso de contratación, con personal idóneo que cumpla con todos los requisitos de Ley, para adquirir servicios de mantenimientos necesarios para brindar una adecuada atención a nuestra comunidad educativa de primera infancia y de esta manera poder atender de forma oportuna y eficaz todas sus necesidades. a continuación se describe el objeto a contratar:

Ejecutar a todo costo las actividades de reparación, adecuación y mantenimiento contempladas para los salones, así como el pasillo y la rampa, incluyendo las actividades de demolición, resane, nivelación, instalación de pisos, reparación de cielos rasos, pintura, reposición de láminas de yeso cartón y obras complementarias de cimentación y mampostería.

El objeto a contratar según clasificador oficial de bienes y servicios, se encuentra identificado así: Códigos

72100000 SERVICIO DE APOYO A LA CONSTRUCCION
SEGÚN LAS SIGUIENTES ESPEFIFICACINES:

	presupuesto a todo costo (salon A)		
Ítem	Descripción	**Und.**	Cantidad
1.1	Demolición y retiro de piso existente	**m²**	64
1.2	Resane y nivelación de superficie	**m²**	64
1.3	Suministro e instalación de piso en tablon bitrificado	**m²**	66,5
0	presupuesto a todo costo (salon A)	**0**	0
1.4	Nivelacion del cielo raso existente	**Und.**	48

1.5	Pintura cielo raso vinilo tipo 2	**m2**	66,5
0	presupuesto a todo costo (salon B)	**0**	0
1.6	Nivelacion del cielo raso existente	**Und.**	38,7
1.7	Pintura cielo raso vinilo tipo 2	**m2**	66,5
0	presupuesto a todo costo (salon c)	**0**	0
1.8	Nivelacion del cielo raso existente	**Und.**	45
1.9	Pintura cielo raso vinilo tipo 2	**m2**	66,5
0	presupuesto a todo costo (salon D)	**0**	0
1.10	Nivelacion del cielo raso existente	**Und.**	38
1.11	Pintura cielo raso vinilo tipo 2	**m2**	66,5
1.12	Reposicion e instalacion de lamina en mal estado	**m2**	12
0	presupuesto a todo costo (salon E), (instalacion de piso)	**0**	0
1.13	Demolición y retiro de piso existente	**m²**	6,5
1.14	Resane y nivelación de superficie	**m²**	6,5
1.15	Suministro e instalacion de piso en ceramica blanca institucional o similar	**m²**	5,5
0	presupuesto a todo costo , (pasillo y rampa)	**0**	0
1.16	Demolición y retiro de piso existente	**m²**	2,8
1.17	Demolicion de plantilla y retiro de material	**m2**	8
1.18	Excavacion	**ml**	12
1.19	cimentacion	**ml**	12
1.20	levante en bloque 0,15 relleno en concreto incluye dovelas	**m2**	6
1.21	Plantilla en concreto	**m2**	8
1.22	Resane y nivelación de superficie	**m²**	2,8
1.23	Suministro e instalación de tablon bitrificado	**m²**	14
0	TOTAL	**0**	0

3. PERSPECTIVA LEGAL:.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION: El presente proceso de contratación tendrá como fundamento legal el Decreto 1075 de 2015 (incorpora el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011).

- Artículo 13 Ley 715 de 2001 – Sistema General de Participaciones. Ley 1150 de 2007 – Contratación Pública. Ley 80 de 1993 - Contratación Pública. Decreto 1082 de 2015 – Único reglamentario contratación. - Ley 1712 de 2014 – Ley de transparencia pública. - Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción. - Guía para elaboración de estudio y sector de Colombia Compra Eficiente.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo, que asigna al Rector la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes, servicios u obras que no superen los 20 SMLMV.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado local existen varias personas naturales y empresas que se dedican a prestar servicios de esta clase:

- SARAY DIAZ GARRIDO
- ARPER S.A.S

° HAROLD GUSTAVO GARCIA CHAMORRO

4,1 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:

La entidad necesita un oferente persona natural o jurídica que este en la capacidad de brindar el suministros del objeto mencionado anteriormente.

4.2 ESTUDIO DE PRECIOS EN EL MERCADO

Para la determinación de los precios se consultaron los precios del mercado se realizaron varias cotizaciones

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

° Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:

En materia de autorizaciones el señor rector cuenta con las autorizaciones y facultades para poder suscribir contratos de conformidad con la normatividad vigente. No se necesitan licencias.

°	**$ 14.079.760,00**	
VALOR EN LET	CATORCE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS	
Con cargo al rubro :	2.3.2.01.01.001.02.07.02	
Mantenimiento de infraestructura educativa < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad FI		

° **FORMA DE PAGO:** se pagara en un pago unico al momento de recibo a satisfaccion

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas, durante su ejecución han presentado un buen comportamiento, no existiendo imposición de multas ni de sanciones.

5. RIESGOS INHERENTES AL CONTRATO

NIVEL	RIESTO
Medio	Especificación técnica poco clara del producto para satisfacción de la necesidad
Alto	Incumplimiento en la entrega de los productos o servicios por el contratista, insuficiente calidad de los materiales y/o deficiencias técnicas, que alteren los tiempos de ejecución del contrato
Bajo	Hurto de materiales y suministros
Medio	Insuficientes productos en el mercado, a causa de la alta demanda
Medio	Riesgo Financiero: incapacidad económica del contratista, falta de pago de salarios y aportes de la seguridad social del personal de trabajadores dependientes del contratista.
Bajo	Falta de requisitos habilitantes por los oferentes en el proceso contractual.

JAEL BEJARANO MARTINEZ
Rector